





Declaración de la República de Paraguay Don Ariel Oviedo, Ministro. Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Señor Presidente de la COP 24, Michal Kurtyka, Vice Ministro del Ambiente, Plenipotenciario del Gobierno para la Presidencia COP24.

Señor Secretario General de las Naciones Unidas, Antonio Gutiérrez,

Señora Secretaria Ejecutiva de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, Patricia Espinosa,

Excelencias, Señoras y Señores, Distinguidos delegados:

Muchas gracias. -

- 1.- En nombre y representación de la República del Paraguay, expreso mi respetuoso saludo y agradecimiento al gobierno de Polonia en la persona del secretario de estado Michal Kurtyka, por el cordial recibimiento a nuestra delegación.
- 2.- Recibimos y vemos con preocupación las conclusiones del IPCC, en su informe Especial sobre los impactos del calentamiento global de 1,5°C, que destaca el aumento de la temperatura mundial media actual en alrededor de 1°C más elevada que en la era preindustrial, el Paraguay como país vulnerable, debido a su calidad de país en desarrollo sin litoral (PDSL), no está ajeno a estos embates del clima manifestados por fuertes temporales, inundaciones y sequias extremas, que exponen a nuestros compatriotas a un estado de alta vulnerabilidad, y peligra de manera alarmante uno de los fundamento de nuestra economía, la producción agropecuaria.-.







- 3.- La COP24 es la oportunidad para reafirmar nuestro compromiso con el Acuerdo de París y continuar con los esfuerzos para que los efectos del cambio climático entren en remisión.
- 4.- Somos conscientes de la necesidad de acciones inmediatas, efectivas y transformadoras en el sistema de energía renovable, acciones en nuestros bosques, movilidad basada en tecnologías bajas en emisiones, que exigen compromisos financieros y políticos que nos permitirán transitar hacia el desarrollo sostenible y resilientes al cambio climático.-
- 5.- Quisiera aprovechar este espacio para hacer un llamado especial a la comunidad internacional, como ciudadano de un país ubicado en Sudamérica, región que constituye una de las zonas más importantes del planeta en términos de bosques tropicales y subtropicales, a aunar esfuerzos y canalizar recursos para la efectiva conservación de los mismos. Como sabemos, investigaciones realizadas por connotados científicos han puesto en relieve que la conservación de bosques se erige como una de las mejores estrategias desde la perspectiva del costo-efectividad, para hacer frente al cambio climático, garantizando al mismo tiempo un habitat adecuado para la sobrevivencia de la biodiversidad, aspecto clave para el desarrollo sostenible de nuestras naciones.
- 6.- El Paraguay ya ha desarrollado una Estrategia Nacional de Género ante el Cambio Climático; así como acompañamos la importancia de las Declaraciones de bosques para el clima y movilidad eléctrica.-







- 7.- Acompañamos y apoyamos el desarrollo de metodologías comunes basadas en la ciencia con métricas registrables y comparables para poder comunicar con mayor precisión las medidas de adaptación.
- 8.- La propia Constitución Nacional del Paraguay establece una serie de normativas y principios que fundamentan nuestras leyes en materia de protección ambiental, que promueven la calidad de vida otorgando un interés prioritario a la preservación, la conservación, la recomposición y el mejoramiento del ambiente.
- 9.- Valoramos los esfuerzos de países que también emprenden acciones concretas para reducir las emisiones de carbono, ofreciendo un abanico de oportunidades en transferencia de tecnologías y fortalecimiento de capacidades. Es por ello, que consideramos conveniente y respaldamos la participación de la República de Taiwán en calidad de OBSERVADOR del Convenio Marco de Naciones Unidas sobre el cambio climático. —
- 10.- Por último, deseo el mayor de los éxitos a todos los países participantes en esta misión de luchar por un mundo mejor para las futuras generaciones.! Que Dios nos bendiga.

Muchas gracias. -